

## Diálogo para gobernar

**E**L año 1976 marcó el nacimiento del Poder Popular en Cuba. Le dio la bienvenida el referendo popular que legitimó en las urnas, en fecha tan significativa como el 24 de febrero, una nueva Constitución, enriquecida antes en consulta con el pueblo.

Entre ese día y el 2 de diciembre siguiente, fecha igualmente simbólica, escogida para que ocuparan sus escaños los diputados a la Asamblea Nacional recién electos, varios hechos iluminaron aquel proyecto fundador de una nueva era en la forma de gobernar que hoy continúa despertando la atención de no pocos teóricos y de sus protagonistas, al mismo tiempo electores y elegidos.

En todo el país se constituyeron entonces las asambleas municipales, el 31 de octubre, y las provinciales, el 7 de noviembre, ciclo que ha seguido repitiéndose, cada dos años y medio y cada lustro, respectivamente.

A cuatro décadas de aquel inicio se puede hablar de aprendizajes, logros y desaciertos, de experiencias disímiles, del quehacer de miles de hombres y mujeres que con su sello personal, pues no ha habido modelos ni recetas, han trabajado para y por sus vecinos, y en representación de ellos han ejercido el gobierno en los órganos locales del Poder Popular.

En estos días, otro proceso de rendición de cuenta, el tercero del mandato, moviliza a electores y delegados en todas las circunscripciones. La ocasión es perfecta para promover un diálogo nacional sobre problemas que preocupan a muchos, en momentos en que la participación popular es cada vez más necesaria.

Tal ejercicio del poder es un derecho ganado y a la vez un deber de los ciudadanos. Involucrarse en asuntos que les conciernen, forma parte de la construcción del consenso necesario para continuar el proyecto socialista. No por haberse estrenado ese sistema cuatro décadas atrás –incluso ensayado dos años antes en Matanzas– se puede descuidar su continuo perfeccionamiento. Con la contribución de muchos, le hace falta hoy afianzar su validez y renovarse, como todo lo que en una revolución intente ser mejor.

El Poder Popular trabaja en mejorar su eficacia porque es el centro del sistema democrático del país, más allá del sufragio activo que la mayoría de los cubanos practica libremente a boca de urna. Por eso, no es solo del déficit de alumbrado público, de la necesidad de reparar aceras, calles y salideros, recoger basura y la

calidad del pan, que se puede hablar en esas reuniones, sino de la indisciplina de quienes ponen música a decibeles insoportables, ensucian el entorno, realizan actividades ilícitas, entorpecen el funcionamiento social.

A los delegados corresponde buena parte de las responsabilidades con el destino de un barrio, una comunidad, pero no solo a ellos. También a las administraciones, cuyo deber es atender, responder, dar curso a necesidades, aunque no tengan siempre a la mano la solución. Y de sus pobladores, que no deben cruzarse de brazos ni quedarse callados cuando algo anda mal.

Se sabe cuánto podrían lograr los delegados si frente a ineficacias administrativas utilizaran más la facultad de revocar de sus cargos a esos funcionarios. Algunos hacen caso omiso, se demoran, dan respuestas con sabor a burocracia o ninguna, maltratan, cuando su deber es servir al pueblo. Contra esas actitudes hay que pelear, empezando por emplear bien las herramientas que ofrece la Ley.

Movilizar comisiones de vecinos para el control popular sobre las entidades de sus demarcaciones, es también una manera de participar para examinar soluciones a los problemas del barrio. Así se hace más creíble el ejercicio del poder y real la autoridad del delegado. Y en las rendiciones de cuenta, que para eso fueron ideadas, informar de esos resultados y gestiones ante los variopintos asuntos que se recogen en los despachos semanales o en cualquier esquina donde el elector exprese una queja, además de las misiones cumplidas como integrante de la Asamblea Municipal.

En los congresos del Partido está bien delineada la sustancia de ese modo de ejercer gobierno en los máximos órganos del poder estatal, partiendo de lograr que sea más participativo, que las personas estén más cerca de quienes deciden. Como ha repetido Raúl, “en cada instancia del Poder Popular la máxima autoridad no la tienen los elegidos, sino los que eligen”.

Salta a la vista que después de cuatro décadas, ese espacio para el diálogo –la reunión para rendir cuenta–, tiene potencialidades y ha de contribuir a mejorar el entorno tanto como sus protagonistas se lo propongan: con un delegado mejor preparado para encauzar el control popular, las inquietudes de la gente, y propiciar el debate, y una ciudadanía dispuesta a participar, seguiríamos entre todos dando paso a un ejercicio del poder más eficaz.